

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9219 *Real Decreto 658/2013, de 30 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Luis Roselló Serra como Embajador de España en el Sultanato de Omán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de agosto de 2013,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Roselló Serra como Embajador de España en el Sultanato de Omán, por jubilación con efectos del día 21 de agosto de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de agosto de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL